

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA EMPRESA "MBC SERVICIOS DE MARKETING CIA. LTDA"**

En la Ciudad de Quito a los 31 días del mes de Marzo de 2020, se reúnen en el local social de la Compañía ubicado en la calle Graí Roca N32-273 y Bosum de esta ciudad de Quito a las 18h30 los socios siguientes: El señor Santiago Cattani, propietario de 362 acciones de \$1.00 dólares cada una equivalente a un capital de \$362.00, y el Sr. Marcelo del Castillo, propietario de 40 acciones de \$1.00 dólares cada una equivalente a un capital de \$40.00.

De esta forma se constata que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, y que por lo mismo los socios asistentes resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de socios renunciando al derecho de convocatoria previa que les asiste; ratificando el hecho de que las resoluciones que se tomen en esta Junta General tendrán total y pleno valor jurídico. Actúa como Presidente de esta Junta, el Gerente de la Compañía el Sr. Santiago Cattani y como Secretario el Sr. Marcelo Del Castillo.- Los socios por unanimidad de votos resuelven aprobar el siguiente orden del día a ser tratado: **PRIMERO.-** Informe del Gerente General y Representante Legal. **SEGUNDO.-** Estudio y aprobación del balance anual y más estados financieros de la compañía correspondiente al año de 2019. **TERCERO.-** Acciones a futuro.

Como el orden del día fuera aprobado por unanimidad de votos de los socios concurrentes que representa el 100% del capital social de la compañía se pasa a considerar el primer punto y para tal efecto el Gerente General Señor Santiago Cattani Ubidia procede a dar lectura a su informe anual de actividades del cual se desprende que MBC SERVICIOS DE MARKETING CIA LTDA, ha incrementado ligeramente sus ingresos en relación al año 2018, augura y espera mantener este crecimiento para los próximos ejercicios económicos. El informe así presentado y luego de las deliberaciones respectivas es aprobado por unanimidad de los socios concurrentes declarándose así evacuado el primer punto del orden del día. **SEGUNDO.-** Se entrega a cada uno de los socios concurrentes un ejemplar del balance y más estados financieros de la empresa a fin de que los mismos sean estudiados y luego de las respectivas deliberaciones y preguntas los mismos son aprobados por unanimidad de votos. **TERCERO.-** Al presentar utilidades en el ejercicio 2019, se propone no repartir dividendos entre los socios, y planificar el equipo interno de trabajo, para poder responder a las necesidades actuales de los clientes.

Se confiere un receso de 30 minutos para la rodación de la presente acta, toda vez que los puntos a tratarse han concluido; luego de este plazo se reinstala la sesión, se lee y aprueba el presente documento y se resuelve que una copia de cada uno de los instrumentos mencionados de esta Junta pasen a formar parte del libro de expedientes de Juntas Generales de la Compañía.

SR. SANTIAGO CATTANI
PRESIDENTE

SR. MARCELO DEL CASTILLO
SECRETARIO